

META CUATRO S.L.

Se convoca Junta General Ordinaria en Marbella, en el domicilio de la Notaría del Ilustre Notario D. Manuel García de Fuentes y Churruca, situada en Avenida Ricardo Soriano, 21-3º, el día 8 de junio de 2018, a las 12:30 horas, en primera convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) del ejercicio 2017.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración por el ejercicio 2017.

Cuarto.- Dispensa, si procede, al administrador al amparo del artículo 230 Ley de sociedades de capital.

Quinto.- Autorización, si procede, al administrador para que avale en nombre de Meta Cuatro SL a la mercantil Everofi Electricidad SA y a la mercantil Cliven S.A.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la disolución de la sociedad.

Séptimo.- Cese, en caso de aprobarse el punto anterior, del Administrador único y nombramiento de liquidador.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y del informe sobre el punto sexto.

En Marbella a 27 de abril de 2018
El Administrador Único
Sociedad Juypalca SA
Rte. Dña. Paloma Castillo Sanz